

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

12609 *Anuncio de propuesta de Resolución de Denegación de la solicitud de autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Ausafarmacéutica, S.L., domiciliado en c/ Colón, 4, 08503 Gurb, Barcelona, que fue enviada dos veces y siempre fue devuelta, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos propone la denegación de autorización de laboratorio a AUSA Farmacéutica, S.L. El texto completo de la propuesta, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A100022229-1